



Las Inspecciones Judiciales se reanudan después de un año, en medio de la politización del juicio

Abogados de los demandantes presentaron a la Corte un informe de 1999 que reconoce que la remediación realizada por Texaco en el pozo Aguarico-2 fue bien hecha

El Coca, junio 11, 2008- Mañana está programada la inspección judicial al pozo Aguarico-2. Las inspecciones se reanudan luego de un año de suspensión. La última inspección fue a la refinería de Shushufindi el 25 de abril del 2007. Esa fue la inspección número 47.

La inspección de mañana al pozo Aguarico-2 comenzará a las 10:00. Este pozo ha estado inactivo desde 1990, año en que Petroecuador asumió las operaciones de los campos petroleros. Petroecuador ha sido el propietario exclusivo de estos campos desde 1992. Texaco realizó la remediación de tres piscinas en Aguarico-2 entre 1996 y 1997.

El trabajo de remediación fue aprobado por el Gobierno ecuatoriano y por Petroecuador mediante varias Actas. En 1998 el Gobierno del Ecuador otorgó a Texaco una liberación completa y total de cualquier reclamo, responsabilidad u obligación futura. Irónicamente la evidencia entregada por los abogados demandantes en el juicio actual incluye un informe de 1999 el cual reconoce que la remediación de las tres piscinas en Aguarico-2 fue bien hecha.

Al inicio del juicio las dos partes solicitaron 122 inspecciones judiciales. En una de las numerosas instancias en las cuales han tratado de socavar el proceso judicial, los abogados demandantes “renunciaron”, en medio proceso, a 64 inspecciones judiciales en agosto de 2006 que debieron realizarse a pedido suyo.

Hasta ahora existe solo un informe de las inspecciones presentado por los peritos dirimientes de la Corte (pozo-Sacha 53). Este informe es favorable a Texaco y afirma que las áreas remediadas no representan un riesgo de salud pública ni contienen niveles dañinos de contaminantes derivados del petróleo.

Para acceder a información adicional sobre las inspecciones judiciales, favor ingresar a:
www.texaco.com/sitelets/ecuador/es